

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS DE FORMA VIRTUAL

Institución:	Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Categoría de servicios:	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS
Nombre:	ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS DE FORMA VIRTUAL
Dirección:	Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote 20, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Horario:	7:30 am A 3:30 pm.
Tiempo de respuesta:	3 horas
Área responsable:	Unidad de comunicaciones
Encargado del servicio:	Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña (LESSA)
Descripción:	Se brinda atención en LESSA por medio de redes sociales institucionales y se orienta en el derecho de su interés.
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">-Solicitar la orientación en derecho de su interés por redes sociales, WhatsApp, Facebook u otro medio.-El intérprete le da una respuesta inmediata al usuario en caso sea de alguna duda común o de lo contrario realiza la gestión con el técnico para darle una respuesta.-El intérprete llena una plantilla como respaldo.
Costo:	Gratuito.